

cuanto á la magestad de nuestro augusto Soberano, en cuyo obsequio y dia habia de celebrarse la distribucion, no perdió instante en aprestar todos los elementos que pudieran hacerla mas honorífica, vistosa y deleitable. Á tan loable fin, y para la mejor ejecucion de todo, se dividió en comisiones de las que, unas atendiesen á los exámenes de los aspirantes y calificación de su respectivo mérito, mientras que otras cuidasen del convite, orden y adorno que debia reinar en el salón de las casas consistoriales, elegido para esta Junta pública; y con la idea de hacerle mas espacioso, se solicitó del muy ilustre Ayuntamiento y concedió gustoso, parte de las piezas que al frente de sus antecorredores le sirven de secretarías.

En este estado, se presentaron por las comisiones de exámenes en junta del día 23 de mayo las listas clasificadas de los trabajos y ejercicios de los jóvenes, que habian aspirado á merecer las demostraciones de la Sociedad; y examinadas sus censuras quedaron adjudicados los premios ofrecidos, segun el mérito de cada uno: bien entendido que, como despues de lleno el programa, ó ademas de los premiados, resultasen dignos de alguna consideracion otros jóvenes de ambos sexos, se acordaron segun sus particulares circunstancias, varias expresio-

